PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Con tu Participación
CRECEMOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0358

APASEO EL GRANDE, GTO.

----------ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018----------
----------DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO----------
----------ACTA NUMERO SESENTA----------

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA **13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 BAJO EL SIGUIENTE: ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. LISTA DE ASISTENCIA.----------
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------
5. OFICIOS CIRCULAR NO. 150, 151 Y 152 ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.----------
6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ENTREGA DE BOLETOS PARA VERBENA POPULAR A EMPLEADOS DE PRESIDENCIA CON UN SUELDO MENOR A $ 6,000.00 MENSUALES, POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR.----------
7. SOLICITUD DE ACUERDO RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DE CANCHA REGLAMENTARIA DE CACHIBOL, POR PARTE DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.----------
8. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA "SEGURIDAD TÉCNICA SEGTEN, S.A. DE C.V."----------
9. ASUNTOS GENERALES.----------
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

1. LISTA DE ASISTENCIA.----------

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTIN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.----------

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.----------

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, SOLICITA SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES LO SIGUIENTE: A). SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE LA C. ESPERANZA MALDONADO ESTRELLA, B). RATIFICACIÓN DE ACTAS NO. 47ª Y 48ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, C). RATIFICACIÓN DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, D). SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP), E) SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, F). PROPUESTA DE DONACIÓN DE PERMUTA DEL PARQUE LINTEL Y G). SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA.----------

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE NUMERO 59ª DE FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2017, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

5. OFICIOS CIRCULAR NO. 150, 151 Y 152 ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.----------

EL **REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA**, HACE MENCIÓN DE UN EQUIPO EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SI EN ALGO PUEDEN APOYAR CON EL CONOCIMIENTO ESTÁN DISPONIBLES, SOLO ES CUESTIÓN DE QUE LOS INVITEN.----------

EL **REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS**, EN RELACIÓN AL OFICIO CIRCULAR NO. 150 Y EN LO PARTICULAR LE GUSTARÍA QUE PASARA A VARIAS COMISIONES PUES SE TRATA SOBRE LA CERVEZA ARTESANAL, EL PUNTO ES QUE SE LE DE UN TRATO PREFERENCIAL, SE FUERA A VARIAS COMISIONES COMO LA DE REGLAMENTOS, DEPARTAMENTO JURÍDICO, COMISIÓN DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA PARA CUE DIERA SU PUNTO DE VISTA.----------

LA **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA**, OPINA QUE SERIA CONVENIENTE TOMAR LA PROPUESTA QUE HACE EL INGENIERO ARMANDO ORTIZ PARA CONTRATAR PERSONAL CAPACITADO Y LOGRAR UN BENEFICIO DE LOS SERVICIOS.----------

EL **REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS**, MANIFIESTA QUE ES PARA VER LO DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE ALCOHOLES, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE HACE EL ING. ARMANDO ORTIZ SI ES UN APOYO MAS Y ES GENTE ESPECIALIZADA ESTA BIEN PORQUE DE ALGUNA U OTRA FORMA INTERVIENEN EN TODOS LOS SENTIDOS.----------

EL **REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA**, COMENTA QUE ES EN LO GENERAL Y ES PARA TODO.----------

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, AÑADIRÍA QUE SEA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN COORDINE Y CITE A LAS MESAS DE TRABAJO.----------

EL **REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO**, OPINA QUE ES UN ÁREA ECONÓMICA Y VALDRÍA LA PENA DARLE SEGUIMIENTO.----------

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO CIRCULAR NO. 150 ENVIADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

RELATIVO A REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ALCOHOLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y DE REGLAMENTOS, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y AL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, SIENDO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN COORDINE, CITE Y CONVOQUE A LAS MESAS DE TRABAJO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO CIRCULAR NO. 151 ENVIADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA QUE PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO CIRCULAR NO. 152 ENVIADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, PASE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.---

6. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ENTREGA DE BOLETOS PARA VERBENA POPULAR A EMPLEADOS DE PRESIDENCIA CON UN SUELDO MENOR A $ 6,000.00 MENSUALES, POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR.**----------

EL **OFICIAL MAYOR PROFR. CLEMENTERAMÍREZ MENDOZA**, DA UNA EXPLICACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO.----------

LA **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA**, PROPONE QUE SE LE AUMENTARA UN POCO MAS PORQUE SON TRABAJADORES QUE TIENEN VARIOS HIJOS, ES UN APOYO PARA LA CIUDADANÍA, SUGIERE QUE SE LES DIERA DE $ 80.00

LA **SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA**, COMENTA QUE SON 2000 BOLETOS DE $20 CADA UNO, SE LES PODRÍA DOBLAR LA CANTIDAD A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO Y LO RESTANTE PARA LA CIUDADANÍA.----------

EL **OFICIAL MAYOR PROFR. CLEMENTE RAMÍREZ MENDOZA**, MANIFIESTA QUE EN ESTE MOMENTO TENEMOS 2000 BOLETOS SOLAMENTE.----------

EL **REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS** OPINA QUE SERIA CUESTIÓN DE ANALIZAR LOS PRECIOS QUE VAN A TENER LOS PUESTOS.----------

EL **OFICIAL MAYOR PROFR. CLEMENTE RAMÍREZ MENDOZA**, HACE MENCIÓN DE QUE ESA PARTE LA ORGANIZA FISCALIZACIÓN ELLOS SON LOS QUE INVITAN A LOS COMERCIANTES Y NORMALMENTE EL 90% DE LOS COMERCIANTES ACEPTA.----------

EL **REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS**, OPINA QUE AHÍ SE TENDRÍA QUE CONSIDERAR PONERLE UN POQUITO MAS EN BASE A LOS PRECIOS Y SI DEBERÍA TENER UN POQUITO MAS.----------

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO**, MANIFIESTA QUE A LOS EMPLEADOS SE LES DE $ 80.00 EN BOLETOS Y LO DEMÁS A LA CIUDADANÍA.----------

ACUERDO.- SE AUTORIZA LA ENTREGA DE 4 BOLETOS PARA LA VERBENA QUE SE REALIZARA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON UN SUELDO MENOR A $ 6,000 (CINCO MIL PESOS 00/100M.N.) MENSUALES Y LOS BOLETOS RESTANTES SE ENTREGUEN A LA CIUDADANÍA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

7. **SOLICITUD DE ACUERDO RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DE CANCHA REGLAMENTARIA DE CACHIBOL, POR PARTE DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.**----------

EL **DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LIC. JOSÉ REFUGIO CHÁVEZ RODRÍGUEZ**, DA UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO DE ESTE PUNTO Y COMENTA QUE EN LA SESIÓN 51 SE APROBÓ UN ACUERDO PARA APOYAR CON $ 1'000,000.00 PERO AHORA SOLICITA QUE SE DISMINUYA A $600,000.00----------

LA **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA**, HACE MENCIÓN DE QUE EN ESA OCASIÓN NO APROBÓ EL ACUERDO PORQUE TENÍAMOS OTRAS PRIORIDADES COMO MUNICIPIO SIN EMBARGO DADA LA INFORMACIÓN APRUEBA ESE PUNTO.----------

EL **REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS**, MANIFIESTA QUE ESA PROPUESTA LA APROBÓ POSITIVAMENTE, PORQUE NO ERA JUSTO AL TRATO QUE SE LES DA A LOS JÓVENES Y EL QUE SE LES DA A LOS DE LA TERCERA EDAD.----------

EL **REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS**, RECUERDA QUE EN ESA SESIÓN SE ARGUMENTA QUE SE NECESITABA MAS APOYO Y EL RECURSO QUE SE IBA A DAR ERA DEL FONDO II, COMENTABA QUE SI ESTABA SUSTENTADA EN EL FONDO II, PUES HABÍA RECURSOS PARA COMPRARSE UN COMPACTADOR, ¿SE SIGUE CONSIDERANDO EL RECURSO DEL FONDO II O DE CUENTA PUBLICA?----------

EL **DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LIC. JOSÉ REFUGIO CHÁVEZ RODRÍGUEZ**, RESPONDE QUE LO REVISO CON TESORERÍA Y SERIA DE CUENTA PUBLICA.----------

EL **REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS**, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA CANCHA PORQUE ERA FUNCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSEGUIR EL RECURSO LO CUAL SI LO HIZO PARA COMPLETARLA.----------

ACUERDO.- SE AUTORIZA MODIFICAR EL ACUERDO TOMADO EN LA 51ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017 EN EL CUAL A LA LETRA DICE "EN RELACIÓN AL OFICIO NO. DIF/502/04/17 ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO., SE APRUEBA DESTINAR LA CANTIDAD DE $ 1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE CACHIBOL EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO GERONTOLÓGICO EN ESTE MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CANTIDAD QUE CORRESPONDE A LA APORTACIÓN MUNICIPAL SIENDO EL COSTO TOTAL DE LA OBRA DE $ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) CON CONCURRENCIA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL" Y DEBE DECIR: "SE APRUEBA DESTINAR LA CANTIDAD DE $ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE CACHIBOL EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE DESARROLLO GERONTOLÓGICO DE ESTA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, CANTIDAD QUE CORRESPONDE A LA

APORTACIÓN MUNICIPAL SIENDO EL COSTO TOTAL DE LA OBRA DE $ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) CON CONCURRENCIA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL DE $ 1'400,000.00. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

8. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA "SEGURIDAD TÉCNICA SEGTEN, S.A. DE C.V."----------

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA "SEGURIDAD TÉCNICA SEGTEN, S.A. DE C.V." PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

9. ASUNTOS GENERALES.----------

A). SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE LA C. ESPERANZA MALDONADO ESTRELLA.----------

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, DA LECTURA AL OFICIO.----------

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO**, HACE EL COMENTARIO DE QUE LE CAMBIO LA VIDA A TODA LA FAMILIA PERO ESTA PENDIENTE EL FINIQUITO Y SOLICITA SU APOYO PARA QUE SE LE OTORGUE A LA FAMILIA LA CANTIDAD DE $ 180,000.00 Y SE QUEDE COMO FINIQUITADA SU SITUACIÓN LABORAL.----------

LA **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA**, PREGUNTA SI YA SE CONSULTO DE QUE PARTIDA SALDRÍA, Y MANIFIESTA QUE DE SU PARTE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE Y COMENTA QUE ELLA REITERO QUE A LA DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA SE INCLUYA EN EL SEGURO SOCIAL Y RECONOCE EL APOYO QUE LES HAN DADO LOS REGIDORES.----------

ACUERDO.- SE APRUEBA DISPONER DE LA CANTIDAD DE $ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100M.N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NO. 524104411 "GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS" CENTRO GESTOR 31111-0301 PROGRAMA E0001 EN ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO DE LA C. ESPERANZA MALDONADO ESTRELLA, VIUDA DEL C. J. JESÚS SALGADO MARTÍNEZ. AL MISMO TIEMPO SE INSTRUYE AL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO., PARA QUE REALICE UN CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., Y LA C. ESPERANZA MALDONADO ESTRELLA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL A FIN DE DETERMINAR LOS TÉRMINOS EN LOS CUALES HABRÁ DE ENTREGARSE APOYO ECONÓMICO BAJO EL ESQUEMA DE PAGO EN TRES PARCIALIDADES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

B). RATIFICACIÓN DE ACTAS NO. 47ª Y 48ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.----------

1.- LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA NO. 47ª DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017, EN EL CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **47.I** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR CONTRATAR CON EL PRESTADOR DE SERVICIO **VÍCTOR MANUEL CARDONA TOVAR** LO SIGUIENTE:

ELABORACIÓN DE 3000 BOX LUNCH PARA EL EVENTO DEL 2DO. INFORME DE GOBIERNO EN LAS FECHAS 1, 2, 4 Y 5 DE SEPTIEMBRE.

INCLUYE:

- DOS EMPANADAS
- UNA FRUTA
- UN REFRESCO

EL SERVICIO ADEMÁS INCLUYE: FUNDAS PARA LAS 3000 SILLAS CON AMARRES, PERSONAL DE MONTAJE Y DE SERVICIO, REFRESCO, CANAPÉS, VINO ESPUMOSO, CHAROLA DE QUESOS Y CARNES FRÍAS, MESEROS PARA INVITADOS ESPECIALES Y MOBILIARIO EXTRA, AL IGUAL PARA LOS OTROS DÍAS.

CON UN COSTO UNITARIO DE $ 47.00 (CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 141,000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 22,560.00 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 163,560.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN).

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, EJERCICIO 2017, PARTIDA 5.1.3.8.0.3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR. CEGE 31111-0701, FF 1500517, P M0001, AF 1.3.9

47.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CONTRATAR EL PAQUETE REFERIDO CON EL PRESTADOR DE SERVICIO **ROSA MARTA ROBLES AYALA** QUE CONSTA DE EQUIPO TÉCNICO Y HUMANO PARA EL EVENTO 2DO. INFORME DE GOBIERNO COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

ESCENOGRAFÍA

4 (CUATRO) TORRES DE 4X1.2 MT CON ESTRUCTURA METÁLICA FORRADA EN LONA DE 30 HILOS CON IMPRESIÓN EN CALIDAD FOTOGRÁFICA A UN COSTO DE $ 3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN).

1 (UNA) PISTA DE CUADRILÁTERO DE 5X5 MT CON SOPORTE METÁLICO FORRADA CON LONA DE 30 HILOS CON IMPRESIÓN EN CALIDAD FOTOGRÁFICA A UN COSTO DE $ 20,425.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 3,268.00 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 23,693.00 (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 MN).

2 (DOS) MARCOS DE PANTALLA DE 4.5X4.5 MT FABRICADOS CON ESTRUCTURA METÁLICA FORRADOS EN LONA DE 30 HILOS CON IMPRESIÓN EN CALIDAD FOTOGRÁFICA A UN COSTO UNITARIO DE $ 8,087.50 (OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 16,175.00 (DIECISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 2,588.00 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100) DANDO UN TOTAL DE $ 18,763.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MN).

4 (CUATRO) BASTIDORES DE 4X1 MT CON ESTRUCTURA METÁLICA E ILUMINACIÓN CON LÁMPARAS LED FORRADAS EN LONA DE 30 HILOS CON IMPRESIÓN FOTOGRÁFICA A UN COSTO UNITARIO DE $ 3,350.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 13,400.00 (TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 2,144.00 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 15,544.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN).

EQUIPO DE PROYECCIÓN

2 (DOS) PANTALLAS LED FULL HD DE 3X2 A UN COSTO UNITARIO DE $ 11,250.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 22,500.00 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 26,100.00 (VEINTISÉIS MIL CIEN PESOS 00/100 MN).

2 (DOS) MONITORES CON BASE DE MADERA Y PANTALLA DE 50" A UN COSTO UNITARIO DE $ 1,250.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN).

1 (UNA) PANTALLA STREET CON ANIMACIONES LOOP DEL EVENTO, FULL HD A UN COSTO DE $ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 640.00 (SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN).

EQUIPO DE ILUMINACIÓN

1 (UNA) ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL ESCENARIO Y ALGUNAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL LUGAR CON TONALIDADES DE ACUERDO AL EVENTO, ILUMINACIÓN DIRIGIDA CON CABEZAS ROBÓTICAS TIPO WASH AL PODIJM A UN COSTO DE $ 18,000 00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 2,880.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 20,880.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN).

CIRCUITO CERRADO

1 (UNO) CCTV A DOS CÁMARAS PARA PROYECTARSE EN PANTALLAS EN TIEMPO REAL, INCLUYE CABLEADO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN A UN COSTO DE $ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN).

EQUIPO DE SONORIZACIÓN

ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL AUDIO DEL RECINTO, INCLUYE CABLEADO Y LOS MICRÓFONOS NECESARIOS A UN COSTO DE $ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MN).

TÉCNICO

PERSONAL TÉCNICO Y AUDIO VISUAL DURANTE ENSAYOS Y EL DÍA DEL EVENTO A UN COSTO DE $ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN).

MONTAJE DE CABINA PARA TÉCNICOS A UN COSTO DE $ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 3,480.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN).

TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DEL PAQUETE $ 197,200.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.3.2.0.3291 DENOMINADA OTROS ARRENDAMIENTOS DEL ÁREA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CEGE 31111-0301, FF 1100117, P E0001, AF 1.3.1
CEGE 31111-0301, FF 1500517, P E0001, AF 1.3.1

ACTA DE LA CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 47ª DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

---

2- LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA NO. 48ª DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN EL CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **48.I** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **FURBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** LO SIGUIENTE:

300 (TRESCIENTOS) ROLLOS DE CINTA AMARILLA (ROLLOS DE 300 M) PARA DELIMITAR EL ACCESO "LÍNEA DE POLICÍA PROHIBIDO EL PASO" COMO PRIMER RESPONDIENTE, A UN COSTO UNITARIO DE $ 236.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 70,950.00 (SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 11,352.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE $ 82,302.00 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 MN).**

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE RECURSO FEDERAL FORTASEG EJERCICIO FISCAL 2017.

PARTIDA 5.1.2.1.0.2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA. CEGE 31111-0901, FF 1500617, P P0002, AF 1.7.1

ANTECEDENTE.-

PUNTOS 5 Y 6: SE ASIENTA EN LA PRESENTE ACTA QUE EL PROVEEDORORIGINALMENTEADJUDICADOPARA LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE IMPULSO SOCIAL DENOMINADO **OFICINTAS Y MUEBLES DE CELAYA, S.A. DE C.V.,** NOTIFICÓ A PRESIDENCIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2017, QUE SE ENCUENTRA EN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEBIDO A UN BLOQUEO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, RAZÓN POR LA CUAL NO FUE POSIBLE ELABORAR EL CONTRATO Y LA COMPRA DE DICHO MOBILIARIO, SEGÚN ACUERDOS TOMADOS EN ACTA NO. 43ª. ORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017. SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN, POR LO TANTO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TOMA EL ACUERDO DE SOMETERLO A UN NUEVO PROCESO PARA SU ADJUDICACIÓN.

48.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **RICARDO ADRIÁN GARCÍA JUÁREZ** LO SIGUIENTE:

MOBILIARIO COMPLEMENTARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO IMPULSO SOCIAL DE LA COLONIA LOMA BONITA, APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

ÁREA TALLER DE COCINA

1 (UNA) PARRILLA LINEAL DE 4 QUEMADORES DE ALUMINIO PARA COCINA COMERCIAL, MEDIDA 1.65 X .45 X .85 CON VÁLVULAS DE SEGURIDAD, CHAROLA PARA DERRAMES A UN COSTO DE $ 4,710.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 753.60 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 5,463.60 (C NCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 60/100 MN).

1 (UNO) TANQUE ESTACIONARIO HORIZONTAL PARA GAS LP DE 1000 L CON REGULADOR DE ALTA PRESIÓN, VÁLVULA DE LLENADO, VÁLVULA DE SERVICIO Y SEGURIDAD CON INSTALACIÓN A UN COSTO DE $ 19,850.00 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 3,176.00 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 23,026.00 (VEINTITRÉS MIL VEINTISÉIS PESOS 00/100 MN).

1 (UNO) HORNO DE MICROONDAS 1.4 PIES CÚBICOS SILVER, DESCONGELADO EXPRESS, 9 MENÚS COMIDA MEXICANA, BOTÓN RECALENTADO, CUBIERTA FÁCIL LIMPIEZA, SEGURO PARA NIÑOS Y PANTALLA LED A UN COSTO DE $ 2,586.00 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 413.76 (CUATROCIENTOS TRECE PESOS 76/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 2,999.76 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 76/100 MN).

1 (UNO) HORNO SEMI INDUSTRIAL DE 2 GAVETAS Y 6 CHAROLAS, ACABADO LAMINADO ESMALTADO DE 1.50 X 1.80 X 1.00 CON TERMÓMETRO Y VÁLVULA DE CONTROL DE CALOR A UN COSTO DE $ 12,850.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 2,056.00 (DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 14,906.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 MN).

ÁREA TALLER DE COSTURA

2 (DOS) MÁQUINA DE COSTURA RECTA CON PALANCA DE RETROCESO, LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, VELOCIDAD DE COSTURA 5500 RPM A UN COSTO UNITARIO DE $ 7,172.00 (SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 14,344.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 2,295.04 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 04/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 16,639.04 (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 04/100 MN).

ÁREA DE CONSULTORIOS

2 (DOS) BÁSCULA CON ESTADÍMETRO MARCA BAME DE 160 KG CON ESTADÍMETRO GRADUADO CON ALTURA DE 192 CM A UN COSTO UNITARIO DE $ 3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 7,700.00 (SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 1,232.00 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 8,932.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MN).

2 (DOS) MESA DE EXPLORACIÓN CON 4 CAJONES Y RESPALDO NEUMÁTICO, ASIENTO UNIVERSAL, PORTATOALLERO, PIECERA DESMONTABLE DE .61 X .96 X .96 COLOR BLANCO Y ASIENTO AZUL A UN COSTO UNITARIO DE $ 8,450.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 16,900.00 (DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 2,704.00 (DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 19,604.00 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MN).

2 (DOS) BIOMBO DE 2 HOJAS DE ACERO CROMADO, 2 HOJAS DE .70 X 1.70, CORTINA DE POPELINA COLOR AZUL, BISAGRAS DE 1.67 X 1.70 CM A UN COSTO UNITARIO DE $ 2,045.00 (DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 4,090.00 (CUATRO MIL NOVENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 654.40 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 4,744.40 (CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 MN).

1 (UNO) SOFÁ DE 3 PLAZAS TAPIZADO EN TELA SOBRE HULE ESPUMA LAMINADA SOBRE BASE DE MADERA DE PINO ESTUFADA A UN COSTO DE $ 5,172.00 (CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 827.52 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 52/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 5,999.52 (CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 MN).

2 (DOS) BANCO GIRATORIO DE ALTURA AJUSTABLE POR ACCIÓN NEUMÁTICA DE 64.7 A 75.5 CM, ASIENTO DE ACERO INOXIDABLE GIRA 360° A UN COSTO UNITARIO DE $ 1,206.00 (UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 2,412.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 385.92 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 92/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 2,797.92 (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100 MN).

2 (DOS) CESTO DE BASURA TIPO CAMPANA PARA CONSULTORIO MÉDICO COLOR BLANCO A UN COSTO UNITARIO DE $ 1,050.00 (UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 2,100.00 (DOS MIL CIEN PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 336.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 2,436.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN).

1 (UNA) BÁSCULA PARA BEBÉ, ERGONÓMICA DE 20 KG DIGITAL, PANTALLA LCD, ALIMENTACIÓN POR PILAS A UN COSTO DE $ 1,960.00 (UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 313.60 (TRESCIENTOS TRECE PESOS 60/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 2,273 60 (DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 60/100 MN).

TOTAL DE LA COMPRA $ 109,821.84 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 84/100 MN) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE RECURSO ESTATAL, SEGÚN CONVENIO MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SEDESHU-GTO-PIECIS-005/2017 DENOMINADO CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS DE IMPULSO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, EN SU VERTIENTE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

RECURSO ESTATAL POR LA CANTIDAD DE $ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MN), SEGÚN ANEXO DE EJECUCIÓN AE-005-PIECIS-2017-Q0253-014 Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NÚMERO 208 SEGUNDA PARTE EN FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

PARTIDAS:

$ 5,463.60 PARTIDA 1.2.4.6.4.5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

$ 39,665.04 PARTIDA 1.2.4.6.9.5391 MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

$ 2,999.76 PARTIDA 1.2.4.1.9 5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.

$ 14,906.00 PARTIDA 1.2.4.6.2.5521 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

$ 35,554.00 PARTIDA 1.2.4.3.1.5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.

$ 8,797.44 PARTIDA 1.2.4.1.1.5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.

$ 2,436.00 PARTIDA 5.1.2.1.0.2111 ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.

CLAVES PRESUPUESTALES: CEGE 31111-1301, FF 1600417, P E0019, AF 2.7.1

48.III ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **PROVEEDORA DE OFICINAS Y COMERCIO, S.A. DE C.V.** LO SIGUIENTE:

MOBILIARIO 1RA. ETAPA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO IMPULSO SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO BALVANERA, APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

CASETA

1 (UNA) MESA CUADRADA.- DE 1.00 X 1.00 X .75 CON 4 PATAS METÁLICAS TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, COLOR GRIS CÁLIDO, CUBIERTA EN MELAMINA COLOR MAPLE, TERMINADO EN CANTO DE PVC, MARCA POCSA, GARANTÍA 2 AÑOS A UN COSTO DE $ 2.586.21 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 413.79 (CUATROCIENTOS TRECE PESOS 79/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN).

2 (DOS) SILLA DE VISITA.- COLOR AZUL, MOD OHV-2700, ESTRUCTURA TUBULAR DE 7/8 CAL. 16 ESMALTADO EN COLOR NEGRO CON RESPALDO Y AS ENTO EN POLIPROPILENO COLOR GRIS MARCA OFFIHO, 5 AÑOS DE GARANTÍA A UN COSTO UNITARIO DE $ 646.55 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 55/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 1,293.10 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 10/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 206.90 (DOSCIENTOS SEIS PESOS 90/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN).

OFICINAS

3 (TRES) MÓDULO ESCRITORIO.- 1.60 X 1.70, FABRICADA EN MELAMINA DE 28 MM, DOBLE CARA CON EXTENSIÓN RECTA EN MELAMINA Y CRITAL, CON CAJONES (1 ARCHIVO 1 PAPELERA) COLOR MAPLE, BASE METÁLICA EN ACABADOS COLOR GRIS, FALDÓN TROQUELADO, MEDIDAS DE 1.60 X 1.70 X .75, GARANTÍA 2 AÑOS A UN COSTO UNITARIO DE $ 6,896.55 (SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 20,689.65 (VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 65/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 3,310.35 (TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 35/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MN).

8 (OCHO) SILLA VISITA.- COLOR AZUL, MOD. OHV-2700, ESTRUCTURA TUBULAR DE 7/8 CAL. 16 ESMALTADO EN COLOR NEGRO CON RESPALDO Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR GRIS MARCA OFFIHO, 5 AÑOS DE GARANTÍA A UN COSTO UNITARIO DE $ 646.55 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 55/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 5,172.40 (CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 40/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 827.60 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 60/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN).

1 (UNO) MÓDULO RECEPCIÓN.- DE 1.30 X 1.10 X .75 CON FRENTE DE LÁMINA TROQUELADA CAL. 22 CUBIERTA EN MELAMINA DE 28 MM DOBLE CARA, CON ARCHIVERO INTEGRADO TERMINADO EN CANTOS DE PVC MARCA POCSA, GARANTÍA 2 AÑOS A UN COSTO DE $ 4,741.38 (CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 758.62 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN).

3 (TRES) SILLA SECRETARIAL.- GIRATORIA COLOR AZUL, MODELO OHE-53, RESPALDO EN MALLA, ASIENTO EN PLIANA, COLOR GRIS, CON DESCANSA-BRAZOS, BASE ESTRELLA CON RODAJAS EN POLIPROPILENO, MARCA OFFIHO, GARANTÍA 5 AÑOS A UN COSTO UNITARIO DE $ 2,112.07 (DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 07/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 6,336.21 (SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 21/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 1,013.79 (UN MIL TRECE PESOS 79/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 7,350.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN).

1 (UNA) BANCA 3 PLAZAS.- MOD OHV-2700 COLOR GRIS, CON RESPALDO Y ASIENTO EN POLIPROPILENO, BASE DE ASIENTO EN TUBULAR DE 7/8 CAL. 16 TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, MARCA OFFIHO, GARANTÍA 5 AÑOS A UN COSTO DE $ 3,448.28 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 551.72 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 MN).

1 (UNA) BANCA 2 PLAZAS + 1.- CON RESPALDO Y ASIENTO EN POLIPROPILENO CON REVISTERO, BASE DE ASIENTO EN TUBULAR DE 7/8 CAL. 16 TERMINADO EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, MARCA OFFIHO, GARANTÍA 5 AÑOS A UN COSTO DE $ 2,844.83 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 455.17 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN).

4 (CUATRO) LIBRERO ALTO.- DE 1.80 X .80 X .35 FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM DOBLE CARA, CON 4 ENTREPAÑOS, CUBIERTA ENCIMERA, TERMINADO EN CANTOS DE PVC, MARCA POCSA, GARANTÍA 2 AÑOS A UN COSTO UNITARIO DE $ 3,017.24 (TRES MIL DIECISIETE PESOS 24/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 12,068.96 (DOCE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 1,931.04 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 04/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 MN).

4 (CUATRO) ARCHIVERO 3 GAVETAS.- TAMAÑO OFICIO, CHAPA DE SEGURIDAD, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM DOBLE CARA, TERMINADO EN CANTOS DE PVC, MARCA POCSA, GARANTÍA 2 AÑOS A UN COSTO UNITARIO DE $ 3,448.28 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 13,793.12 (TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 12/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 2,206.89 (DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 89/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 16,000.01 (DIECISÉIS MIL PESOS 01/100 MN).

2 (DOS) EQUIPO DE CÓMPUTO.- IDEACENTER LENOVO AIO 310-201AP, INTEL CELERON J3355 D.C 2.00 GHZ/4GB/500GB/DVD-RW/19A"/WIN10HOME/BLANCO PC289 A UN COSTO UNITARIO DE $ 8,189.66 (OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 16,379.32 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 MN) MAS 16% DE IVA $ 2,620.68 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 68/100 MN) DANDO UN TOTAL DE $ 19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MN).

TOTAL DE LA COMPRA $ 103,650.01 (CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 01/100 MN) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE RECURSO ESTATAL, SEGÚN CONVENIO MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SEDESHU-GTO-PIECIS-005/2017 DENOMINADO CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS DE IMPULSO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, EN SU VERTIENTE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

RECURSO ESTATAL POR LA CANTIDAD DE $ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN), SEGÚN ANEXO DE EJECUCIÓN AE-005-PIECIS-2017-Q0253-013 Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NÚMERO 208 SEGUNDA PARTE EN FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

PARTIDAS

$ 84,650.01 PARTIDA 1.2.4.1.1.5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.

$ 19,000.00 PARTIDA 1.2.4.1.3.5151 COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.

CLAVES PRESUPUESTALES: CEGE 31111-1301, FF 1600417, P E0019, AF 2.7.1

JUSTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS 5 Y 6: LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, AL FOCALIZAR SUS ACCIONES CON INFORMACIÓN SISTEMATIZADA QUE OFREZCA DETALLES DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDAD Y FAMILIA, TIENE LA POSIBILIDAD DE ORIENTAR O REORIENTAR LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS HACIA AQUELLAS ZONAS QUE CUENTEN CON LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, AMPLIANDO LA RED DE COBERTURA, Y EN SU CASO, LAS FUENTES DE RECURSOS FEDERALES Y MUNICIPALES.

BAJO ESTE CONTEXTO, Y ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2018, PROYECTO ESPECÍFICO 1.2.4 CENTROS DE IMPULSO SOCIAL, LA SECRETARÍA ELABORÓ UN TRABAJO INTERNO APLICANDO LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS LÓGICO, CUYO RESULTADO DEFINE COMO FIN "MEJORA AL BIENESTAR DE LOS GUANAJUATENSES Y ATENDER SUS CARENCIAS SOCIALES Y NECESIDADES BÁSICAS", PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE TAL FIN, EL PROPÓSITO ES DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO QUE PERMITA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, CON UN COMPONENTE DE APROPIACIÓN DE USO Y CUIDADO DE LAS OBRAS FÍSICAS QUE PROPICIEN EN LAS PERSONAS Y FAMILIAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL ACCESO A MEJORES CONDICIONES DE VIDA.

ACTA DE LA CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.----------

---

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, DA LECTURA AL PRONUNCIAMIENTO DIRIGIDO A LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ EL CUAL A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: "LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, REGIDORA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ANTE USTED Y CON EL DEBIDO RESPETO COMPAREZCO PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: 1.- QUE EN FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE CONVOCO A REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR RAZONES DE AGENDA YA QUE ACUDÍ A LA CIUDAD DE GUANAJUATO, A UNA REUNIÓN EN EL INSTITUTO DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO,

NO PUDE ACUDIR A DICHA REUNIÓN. 2.- DENTRO DE LOS ASUNTOS A TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO EL PUNTO NUMERO 4 DE DICHA CONVOCATORIA, ES LA SOLICITUD PARA ADQUIRIR 300 PIEZAS DE CINTA AMARILLA PARA DELIMITAR ACCESO COMO PRIMER RESPONDIENTE, PRESENTADAS LAS COTIZACIONES, LAS CUALES OBRAN EN LA CONVOCATORIA Y POR OBVIAS REPETICIONES LAS MISMAS SE SUPRIMEN YA QUE EXISTEN EN LA MULTICITADA CONVOCATORIA, AL RESPECTO LE INFORMO QUE SE REVOQUE LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR YA QUE LA SUSCRITA ME DI A LA TAREA EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIZACIÓN Y PARA NO SER OBSERVADOS POR EL SECRETARIADO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA YA QUE ES UN RECURSO FEDERAL, DE FORTASEG, NO PODEMOS EXPONERNOS YA QUE EXISTE UNA COTIZACIÓN QUINIENTOS POR CIENTO MAS BAJO QUE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS AL COMITÉ, LA MISMA LA DEJO A SU CONSIDERACIÓN ASÍ COMO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ATENTAMENTE SCLICITO: ÚNICO.- SE CONSIDERE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA SUSCRITA TODA VEZ QUE LA MISMA ES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y EL BUEN MANEJO DE RECURSOS DE UN RECURSO FEDERAL. ATENTAMENTE. APASEO EL GRANDE, GTO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017. LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA. REGIDORA." Y SOLICITA SE AGREGUE EL ESCRITO QUE ESTA LEYENDO AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.----------

LA **REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ**, SOLICITA SE LE DE LA FORMALIDAD AL COMITÉ, YA QUE PODRÍA HABER RECIBIDO ESE PRONUNCIAMIENTO EN EL MOMENTO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ AL CUAL LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA NO ASISTIÓ; Y DICE QUE EL LIC. EDUARDO LE COMENTO QUE SI HABÍA UNA PROPUESTA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE PRESENTAN LOS PROVEEDORES, QUE SE CHEQUEN, PERO QUE TIENEN QUE SER LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, ELLA NO TIENE PROBLEMA EN QUE SE VUELVA A RETOMAR, PERO EN ESTOS MOMENTOS YA SE ESTA RATIFICANDO EL ACTA.----------

LA **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA**, MANIFIESTA QUE ELLA NO APOYA ESTA PROPUESTA, PORQUE ADEMÁS SI VAMOS A PERSEGUIR EL PROTOCOLO HAY QUE SEGUIR LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL Y QUE ESE DINERO NO ES NUESTRO ES DINERO FEDERAL QUE YA ESTA ETIQUETADO Y QUE ESTE REFLEJA UN 500% DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN QUE YO TENGO EN MI PODER QUE ES UN COSTO DE $ 15,000 Y NO COMO SE PRESENTA DE $ 65,000.00.----------

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 48ª DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017. **SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR** Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC.MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.----------

LA **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA**, MANIFIESTA QUE ESTA A FAVOR EN LOS DEMÁS PUNTOS MENOS EN EL NUMERO 4 QUE ES LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE LA CINTA PERIMETRAL.----------

EL **REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS**, MANIFIESTA QUE ESTA A FAVOR EN LOS DEMÁS PUNTO EXCEPTO EL PUNTO NO. 4.----------

EL **REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA**, MANIFIESTA QUE VOTA EN CONTRA PORQUE SE TIENEN QUE TENER LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES EN LO QUE CORRESPONDE A COMPRAS.----------

C). RATIFICACIÓN DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.----------

1.- EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/61/09/2017 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.**- ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.**- COMO RESULTADO DE LA REVISIÓNREFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO HAY INCONVENIENTE EN QUE SE LE AUTORICE A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA **SEGAVLIM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.,** SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

- ACTUALIZAR SU EXPEDIENTE CON LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
- REALIZAR EL PAGO POR LOS DERECHOS DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA.

TERCERO.- SE AUTORIZA Y NO SE ENCUENTRA OPERANDO EN EL MUNICIPIO. **CUARTO.**- CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR LOS ARTÍCULOS 9, 10, 177 Y 178 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y ADEMÁS CON EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO TOMADO EN LA SESIÓN 47ª. ORDINARIA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2017, EN LA CUAL EL PUNTO DE ACUERDO ES QUE A LAS EMPRESAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA QUE TENGAN ACTIVIDADES EN NUESTRO MUNICIPIO Y POR TAL CONCEPTO EFECTUARÁN UN PAGO DE LA CANTIDAD DE $ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MN). **QUINTO.**- CON LA SOLICITUD DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO SE REALIZARÁ EL PAGO POR LA CANTIDAD MENCIONADA EN EL ANTECEDENTE ANTERIOR INMEDIATO. **SEXTO.**- EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EXTENDIÉNDOSELES EL RECIBO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SERÁ FOLIADO Y FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE. **SÉPTIMO.**- SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOME EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DÉ EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. **OCTAVO.**- ASÍ MISMO SE LE REQUIERE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE HAGA ENTREGA DE LAS CARTAS DE SOLICITUD DE CAPACITACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. **NOVENO.**- ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE UNA VEZ QUE OPERE, EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN Y CONTROL DE CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **DECIMO.**- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.----------

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/61/09/2017 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL CUAL NO HAY INCONVENIENTE EN QUE SE AUTORICE A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA **SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.** SU FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

2.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/62/09/2017 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA APASEO, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-**ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓNREFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO HAY INCONVENIENTE EN QUE SE LE AUTORICE A LA EMPRESA DENOMINADA **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA APASEO** SU FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **TERCERO.**- SE AUTORIZA Y NO SE ENCUENTRA OPERANDO EN EL MUNICIPIO. **CUARTO.-** CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR LOS ARTÍCULOS 9, 10, 177 Y 178 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y ADEMÁS CON EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO TOMADO EN LA SESIÓN 47ª. ORDINARIA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2017, EN LA CUAL EL PUNTO DE ACUERDO ES QUE A LAS EMPRESAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA QUE TENGAN ACTIVIDADES EN NUESTRO MUNICIPIO Y POR TAL CONCEPTO EFECTUARÁN UN PAGO DE LA CANTIDAD DE $ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MN). **QUINTO.-** CON LA SOLICITUD DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO SE REALIZARÁ EL PAGO POR LA CANTIDAD MENCIONADA EN EL ANTECEDENTE ANTERIOR INMEDIATO. **SEXTO.-** EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EXTENDIÉNDOSELES EL RECIBO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SERÁ FOLIADO Y FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE. **SÉPTIMO.-** SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOME EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DÉ EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. **OCTAVO.**- ASÍ MISMO SE LE REQUIERE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE HAGA ENTREGA DE LOS ACUSES DE RECIBO DE LAS SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. **NOVENO.-** UNA VEZ QUE SEAN OTORGADAS LAS CONSTANCIAS POR PARTE DEL INECIPE Y EL CECCEG, HACERLAS LLEGAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU INTEGRACIÓN AL EXPEDIENTE. **DÉCIMO.-** ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE UNA VEZ QUE OPERE, EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN Y CONTROL DE CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **DECIMO PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.----------

---

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/62/09/2017 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL CUAL NO HAY INCONVENIENTE EN QUE SE AUTORICE A LA **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA APASEO** SU FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

---

3.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/63/09/2017 RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE LA C. SONIA MALDONADO HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD DE AMECHE, REFERENTE AL PAGO DE GASTOS MÉDICOS DE SU FAMILIAR DE NOMBRE FRANCISCO DÍAZ MALDONADO, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓNREFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE EN VIRTUD DE QUE LA C. SONIA MALDONADO HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD DE AMECHE SE LE REQUIRIÓ DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- COPIA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN.
- FACTURAS DE LO QUE SE EROGÓ DE GASTOS MÉDICOS PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
- ACTA DE NACIMIENTO DEL C. FRANCISCO DÍAZ MALDONADO.

TODA VEZ QUE ESTA DOCUMENTACIÓN FUE REQUERIDA DESDE EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2017 Y HASTA EL MOMENTO NO HA CUMPLIDO MOSTRANDO UN DESINTERÉS, POR TAL RAZÓN Y TODA VEZ QUE NO CONTAMOS CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ESTUDIAR EL CASO Y PODER DICTAMINAR, SE NIEGA EL APOYO.

TERCERO.- ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.----------

---

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/63/09/2017 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL CUAL SE NIEGA EL APOYOSOLICITADO POR LA SONIA MALDONADO HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD DE AMECHE EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTA COMISIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

---

4.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/64/09/2017 RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE LA C. SONIA MALDONADO HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD DE AMECHE, REFERENTE AL PROGRAMA MUNICIPAL 2015-2018 DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** UNA VEZ ANALIZADOS TODOS LOS PUNTOS, ESTA COMISIÓN DICTAMINA QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA MUNICIPAL 2015-2018, HACIENDO LAS OBSERVACIONES PERTINENTES QUE SE REQUERÍAN, LAS CUALES HAN QUEDADO PLASMADAS EN EL MISMO Y ESTE MOMENTO SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. **TERCERO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.----------

---

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/64/09/2017 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL CUAL SE AUTORIZA EL PROGRAMA MUNICIPAL 2015-2018 DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

---

D). SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP).----------

---

EL DR. JOSÉ ALFONSO AGUIRRE GÓMEZ DA UNA EXPLICACIÓNAL RESPECTO DE LO QUE SE HA HECHO EN EL POLO 8.----

---

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO**, MANIFIESTA QUE SE LE DA SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO Y SE LE DA DIFUSIÓN SIN PROBLEMA, SUGIERE SE ORGANICEN Y EN UNA PRÓXIMASESIÓN QUE SE PRESENTE EL COMUNDER.----------

EL **REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS**, OPINA QUE ES UNA FORMA MUY SUSTENTABLE DE IR CONSERVANDO LA AGRICULTURA, ES UN BUEN PROYECTO Y SE LE DEBE DE INVERTIR EN LO QUE SE PUEDA.----------

EL **LIC. LUCIO RAMÍREZ** DA LAS GRACIAS PORQUE LES PERMITEN ESTE ESPACIO Y COMENTA QUE ES UN MODELO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, ESTAMOS TRATANDO DE FORMAR UNA GENTE DISTINTA NUEVA, SE HAN PRESENTADO ANTE OTROS AYUNTAMIENTOS Y NO HA SIDO DEL INTERÉS.----------

EL **REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO**, FELICITA A LOS EXPONENTES POR LOS TRABAJOS QUE HAN HECHO AL NORTE DEL MUNICIPIO PORQUE ES IMPORTANTE LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.----------

LA **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA**, HACE EL COMENTARIO DE QUE SOMOS DE ORÍGENES AGRÍCOLAS Y FELICITA A LOS EXPONENTES Y MANIFIESTA QUE SE ESTA EN LA DISPOSICIÓN DE QUE TENGAMOS ESE DIALOGO.----------

ACUERDO - EN RELACIÓN A SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP), SE APRUEBA SE LE DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO PRESENTADO POR EL INIFAP EN EL COMUNDER. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

E) SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.----------

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES** DA LECTURA AL OFICIO NO. R/156/2017 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.----------

LA **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA**, SUGIERE QUE EL EXHORTO SE HAGA POR PARTE DE TODO EL AYUNTAMIENTO, PUES YA EN MUCHAS OCASIONES SE HA SOLICITADO.----------

ACUERDO.- SE APRUEBA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A EFECTO DE CONCLUIR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR ELEVADO SOBRE VÍA F.F.C.C. A LA ALTURA DEL KM 42 DE LA CARRETERA FEDERAL 45 (PANAMERICANA), MISMO QUE CONSTITUYE UN PUNTO DE ALTO RIESGO ASÍ MISMO SE APRUEBA QUE EL EXHORTO SEA FIRMADO POR TODOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

F). PROPUESTA DE DONACIÓN DE PERMUTA DEL PARQUE LINTEL.----------

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO**, MANIFIESTA QUE SE HAN TENIDO 2 PROPUESTAS DE INMUEBLES COMO ES EL SALÓN APATZEO Y LAS INSTALACIONES DE LA CAJA POPULAR NARCISO MENDOZA, EXISTE LA POSIBILIDAD DE PERMUTAR EL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL "COLINAS DE APASEO EL GRANDE" Y TIENEN A BIEN PERMUTAR PARA QUE EL MUNICIPIO HAGA USO DE ESAS RESERVAS, HAY QUE TOMAR EN CUENTA ESTA SOLICITUD PARA QUE SE REMITA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SE HAGA UN DICTAMEN DE CONVENIENCIA PARA EL MUNICIPIO Y REITERA QUE ESTA SOLICITUD SE PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL **REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS**, SUGIERE QUE SE HAGA UN ANÁLISIS Y UN ESTUDIO, PUES YA NO ES LO MISMO DE LO QUE VALÍA ANTES, CON EL COSTO DEBE DE ALCANZAR PARA COMPRAR MAS QUE LO QUE VALE EL SALÓN APATZEO.----------

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA PROPUESTA DE DONACIÓN DE PERMUTA DEL PARQUE LINTEL PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.----------

G). SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE POR PARTE DE LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA.----------

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, DA LECTURA AL ESCRITO.----------

ACUERDO.- SE ACUERDA RECTIFICAR QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA ES EL QUE SE ACABA DE TRANSCRIBIR Y NO EL DE GUADALUPE ÁVILA MANCERA QUE FUE EL QUE SE ASENTÓ EN EL ACTA DE INSTALACIÓN, LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y A PETICIÓN DE LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR** Y 1 ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA.----------

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:34 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.----------

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 5 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SESENTA Y DOS ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.

APASEO EL GRANDE, GTO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Secretaría Del H. Ayuntamiento